

PROYECTO DOCENTE

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, CENTROS Y SERVICIOS DEPORTIVOS

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2727
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Evaluación de Programas, Centros y Servicios Deportivos
Código:	5530046
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL, MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

PROFESORADO

Ibáñez García, Rodrigo

rodrigoig@euosuna.org

Tutoría: jueves - 11:00 - 12:00

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos.

El profesor guiará al estudiante para:

Adquirir la formación científica básica aplicada a la evaluación de organizaciones

deportivas.

Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la

práctica de la actividad física y el deporte.

Planificar la evaluación en la realización de programas de actividades físico-deportivas.

Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivos, adecuados para cada

tipo de actividades.

Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de

la Actividad Física y del Deporte.

Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de

problemas, y para el aprendizaje autónomo.

Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

Competencias.

B2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una

forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de

estudio.

B3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes

(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión

sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un

público tanto especializado como no especializado.

B5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias

para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de

forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

G3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información

y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

G4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión

desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

G5. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipo de carácter

interdisciplinar.

G7. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas

hacia el propio ejercicio de la profesión.

G9. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones

profesionales, personales y sociales.

G10. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto

profesional como personal.

G11. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando

las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

G12. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

G41. Conocer e identificar la Administración pública deportiva.

G42. Conocer el régimen jurídico básico de los actores deportivos en España y Andalucía.

G44. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

G47. Aplicar los mecanismos de control de la calidad y seguimiento en los diferentes programas de actividad físico-deportiva.

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E5. Conocer los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y

ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA UNA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

BLOQUE II: ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.

BLOQUE III: ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DEL CLIENTE INTERNO.

BLOQUE IV: ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DEL CLIENTE EXTERNO

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Tema 1. Espacios deportivos

Tema 1. (Complementario). De la Planificación a la Gestión de las Instalaciones Deportivas. Un camino hacia la sostenibilidad

Tema 2. Normas de calidad

Tema 3. El marketing en organizaciones deportivas

Tema 4. La calidad y satisfacción del cliente

Tema 5. Indicadores de gestión

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad

Horas

A Clases Teóricas 30

C Clases Prácticas en aula 30

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. La participación debe ser activa, de forma

que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones

prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual

será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión.

En esta

prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al

que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las

situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la

compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso

obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se realizarán las adaptaciones pertinentes en función de las necesidades específicas de cada alumno

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

El profesor/a, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

El profesor/a, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-553>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-553>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Moreno, Alfonso Martínez, et al. "El modelo EFQM, análisis de los criterios resultados en un servicio deportivo municipal con más de 25.000 habitantes." Cuadernos de Psicología del Deporte 12.2 (2012): 71-76.

ALFONSO MARTINEZ, ANA LUJAN, GINA ALEXANDRA GUTIEREZ AMAYA, and MARLON STEVEN AMAYA LOPEZ. "PLAN DE MARKETING PARA LA EMPRESA BIEN POSITIVO." (2020).

INFORMACIÓN ADICIONAL
